Bogotá D.C., 3 de mayo de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA REFERENCIA: PAF-ATJAMUNDÍ-I-102-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA "LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

Respetados Señores:

Una vez revisado el informe de evaluación publicado por la entidad, nos permitimos realizar la siguiente observacion:

PROPONENTE 13: CONSULTORES SOLANO NAVAS

EVALUACION ECONOMICA:

 Solicitamos amablemente a la entidad NO tener en cuenta la oferta económica del proponente CONSULTORES SOLANO NAVAS, toda vez que ni su representante legal ni su apoderado se presentaron a la audiencia de apertura del sobre No.2 y tal como lo indican los términos de referencia, numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONOMICA:

En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.

De acuerdo a lo anterior, se solicita que dicha oferta económica no se tenga en cuenta para la asignación de puntaje y de esta manera solo se asigne puntaje a los siete (7) proponentes habilitados y que asistieron a la audiencia del día 3 de mayo de 2022 a las 11:00 AM.

Cordialmente

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

C.C N° 80.135.811 de Bogotá Representante Legal Principal

CONSORCIO ESTRATEGICO JAMUNDI